SUSCRIPCION Madrid: 2 pesetas tri mestre. Provincias: 6 pesetas semestre.

VENTA PUBLICA Número suelto: 10 cents



En los anuncios, el timbre à cargo del pú.

La correspondencia, giros y valores, al Di-

EDICION ESPECIAL Número: 50 cénts

Año III BEGUNDA EPOCA Fernando Cadiñanos DIRECTOR

Actualidades = Policía = Sucesos = Tribunales

APARECERÁ DECENALMENTE

OFICINAS: Antón Martín, 44, 2.º HORAS: De 6 à 8 de la tarde.

Núm. 1.º

AQUI ESTAMOS

Por esta vez acertaron en par te los noticieros de los grandes periódicos. Ha reaparecido El

Aquí estamos, como siempre; prontos á la pelea, dispuestos á seguir nuestra campaña, pasado el pequeño paréntesis que las circunstancias impusieron, v muy propicios á defender lo bueno y á censurar lo malo.

Dicen los rotativos diarios que El Ideal viene á defender la policía, y se equivocan grandemente.

Como es la policía asunto de moda, de él trataremos con amplitud, sí, con mucha amplitud; pero sin defender ni atacar sistemáticamente. Aquella parte de la policía que es buena, merecerá nuestros elogios; aquella que es mala merecerá nuestras cencultas, de profundo respeto á la verdad y á la justicia.

También nos ocupamos de sucesos, política, tribunales y actualidades de todo género, siem- un obrero culto y entendido; conoce al- dido para Cuba, y que además pre con el corazón y el pensa- gúnidioma, ha viajado mucho por el ex miento elevados hacia las ideas grandes y generosas, siempre por los derroteros de la democracia verdad, que hoy los grandes farsantes mistifican, encubriendo zado unaporción de obras de verdadero con la bandera de la libertad sus artista. reaccionarias tendencias y sus dará tan notable representante del maconservadores procedimientos. | nicipio y del alcalde. Tanto desconfiamos de los que maltratan la libertad individual halagando las pasiones socialistas, como de los que laboran mansamente por la reacción, figurando como liberales y pensando en conservador.

Con esto, y con saludar carinosamente á la prensa y al público, nos damos por presentes. comenzando nuevamente nuestras tareas, con el consabido cliche: Deciamos ayer...

Nuestra galería

Publicamos con mucho gusto el retrato de nuestro buen amigo, el distinguido zando la opinión. Indudablemen-representante de la autoridad municipal te, es usted un gran artista en en el distrito del Congreso, D. Faustino

No es Nicoli ningún político de oficio, de esos que desean escalar puestos oficiales para el medro y la vanidad personal. Es un industrial honrado, es un inteligente hijo del trabajo, que ha logra-

desvelos conquistar una posición y un

Su campaña en el Ayuntamiento no puede ser más notable. Trabaja con fe, estudia los asuntos y dedica toda su bue. na voluntad, que es mucha, á la gestión que le está encomendada.

Como teniente de alcalde en el distrito que tiene á su cargo, también hace resaltar su presencia, precurando her-



DON FAUSTINO NICOLI

manar el cumplimiento de las ordenan zas mulicipales con un criterio amplio y verded ramente liberal en todas las cuestio es.

tranjero; proporciona subsistencia diaria á un gran número de trabajadores. y en su especialidad del oficio de marmolista, ha llega to de tal manera à perfeccionarse, que resulta en Madrid su casa una de las mejores, habiendo reali-

El IDEAL se complace mucho en salu-

Para el Sr. Cantero. Redacción de El Censor.

Un vulgarísimo refrán habla de que El diablo harto de carne, . se metió á fraile, y eso le pasa á usted, Sr. Cantero, al venir, después de toda una vida de ignominias, delitos, engaños, chan-chullos y malas acciones, á levantar el dedo, dándose aires de moralista, y á poner las honras ajenas en el garfio de la picota pública, alarmando y escandalite, es usted un gran artista en infamias...

No nos extraña. Cada cual tiene derecho á lo suyo; hay quien nace para monje, y hay quien nace para canalla. Usted por vo-

do á fuerza de constancia, asiduidad y | cación irresistible, siempre escoje la segunda vereda. ¡Que le aproveche!

> Pero cuan to así se procede, cuando se llega á sabiendas, al terreno de la calumnia, cuando se logra al fin la satánica satisfacción de que un pobre empleado, instigado por la persecución infame quede en el arroyo, y deje á su familia sin pan, el hombre que es hombre, ha de dar la debida reparación.

Se la he pedido á usted ante los tribunales, por el procedimiento decoroso de la querella, y se ha escudado negando lo escrito y poniendo de director testaferro, á un pobre diablo, capaz de todas las bajezas, y á quien compasivamente desprecio.; Harta desgracia tiene!

Se la he pedido en el terreno personal de los caballeros, y otra vez la rehuye, abroquelándose egativa del honor. Como si no le hubiera yo hecho bastante favor al concedérselo, á un mise-Finalmente, Nicoli, aunque obrero es | rable golfo puesto en limpio, ventiene sobre sí la infamia por escudo, la traición por emblema.

> Está bien, Sr. Cantero. Siga usted por ese camino, que es el camino de la víbora.

Yo he cumplido con mi deber, dimitiendo mi cargo y poniéndome á sus órdenes. La conducta de usted sólo es propia de canallas y de cobardes.

Y ahora, que la opinión nos juzgue á todos.

F. CADIÑANOS

Las autoridades

Ha tomado posesión del cargo de inspector de Vigilancia de primera clase, en el distrito de la Audiencia, nuestro querido amigo, el antiguo funcionario de esta clase, D. Juan Cuevas y Arredondo.

No necesita el Sr. Cuevas de elogios ni bombos periodisticos; tiene su historia acreditada y brillante y buena fama, que seguramente ha de acrecentar con sus buenos servicios en Madrid, donde no los nabia prestado nunca.

Procede de la jefatura de Barcelona, y ha sido también jefe de Cádiz y prestado sus servicios, como es notorio, en la isla de Cuba, antes de la separación. Nuestro más cariñoso saludo.



D. JUAN CUEVAS Y ARREDONDO Inspector de primera clase

DE POLICIA

Para el Sr. Moret

Háblase estos días de una próxima reforma policiaca, y créanos vsted, señor ministro, que buena falta hace.

ta, o uno de tantos entretenimientos del verano. Mas el cariño que en esta modesta casa su nombre inspira, y el conocimiento tan grande que poscemos de su talento, sin igual en España, nos hace dedicarle estas reflexiones, que valen muy poco, pero que se inspiran, como siempre, en un buen deseo.

La policia en España, por punto general es tan buena como la mejor policia del mundo. Lo que hace falta es dignificarla, engrandecerla, darla medios para cumplir su elevada y civilizadora misión de ser la salvaguardia de la Sociedad en las personas y en los intereses; lo que se precisa es que los periódicos diarios la estimen y la defiendan, sin tomarla como cabeza de turco para muchas cosas de que no tiene culpa; lo que falta es que los gobernadores realmente lo sean, con criterio propio, v gobiernen con independencia, sin orejucios, sin egoismos

Por qué la policia de Madrid, por ejemplo, está dando un resultado negativo? Averigüelo usted, señor mi-

No es porque la policía sea mala. porque existen en la misma funcionarios dignísimos; no porque las autoridades gubernativas ignoren el cumplimiento de su deber, que hay empleados reputadísimos que lo saben con exceso y muy cumplidamente; no porque la policía sea venal y poco honrada, como han dado en decir los maldicientes cuya baba asquerosa todo lo mancha, que en otros cuerpos y en otras corporaciones aun de cierto carácter militar, tambien hay puntos negros que nada influyen en su buen concepto porque se les separa, y en paz.

color**checker** cu

SUSCRIPCION

Madrid: 2 pesetas tri-

Provincias: 6 pesetas semestre.

VENTA PUBLICA
Número suelto: 10 cents



En los anuncios, el timbre á cargo del público.

La correspondencia, giros y valores, al Di-

EDICION ESPECIAL Número: 50 cénts.

Año III SEGUNDA EPOCA

Fernando Cadiñanos
DIRECTOR

Actualidades = Policía = Sucesos = Tribunales

APARECEPÁ DECENALMENTE

OFICINAS: Antón Martín, 44, 2.º HORAS: De 6 à 8 de la tarde,

Núm. 1.º

AQUÍ ESTAMOS

Por esta vez acertaron en parte los noticieros de los grandes periódicos. Ha reaparecido EL IDEAL.

Aquí estamos, como siempre; prontos á la pelea, dispuestos á seguir nuestra campaña, pasado el pequeño paréntesis que las circunstancias impusieron, y muy propicios á defender lo bueno y á censurar lo malo.

Dicen los rotativos diarios que El IDEAL viene á defender la policía, y se equivocan grandemente.

Como es la policía asunto de moda, de él trataremos con amplitud, sí, con mucha amplitud; pero sin defender ni atacar sistemáticamente. Aquella parte de la policía que es buena, merecerá nuestros elogios; aquella que es mala merecerá nuestras cen-

cultas, de profundo respeto a la verdad y á la justicia.

También nos ocupamos de sucesos, política, tribunales y actualidades de todo género, siempre con el corazón y el pensamiento elevados hacia las ideas grandes y generosas, siempre por los derroteros de la democracia verdad, que hoy los grandes farsantes mistifican, encubriendo con la bandera de la libertad sus reaccionarias tendencias y sus conservadores procedimientos. Tanto desconfiamos de los que maltratan la libertad individual halagando las pasiones socialistas, como de los que laboran mansamente por la reacción, figurando como liberales y pensando en conservador.

Con esto, y con saludar cariñosamente á la prensa y al público, nos damos por presentes, comenzando nuevamente nuestras tareas, con el consabido eliche: Deciamos ayer...

Nuestra galería

Publicamos con mucho gusto el retrato de nuestro buen amigo, el distinguido representante de la autoridad municipal en el distrito del Congreso, D. Faustino Nicoti.

No es Nicoli ningún político de oficio, de esos que desean escalar puestos oficiales para el medro y la vanidad personal. Es un industrial honrado, es un inteligente hijo del trabajo, que ha logrado á fuerza de constancia, asiduidad y desvelos conquistar una posición y un nombre.

Su campaña en el Ayuntamiento no puede ser más notable. Trabaja con fe, estudia los asuntos y dedica teda su buena voluntad, que es mucha, á la gestión que le está encomendada.

Como teniente de alcalde en el distrito que tiene á su cargo, también hace resaltar su presencia, precurando her-



DON FAUSTINO NICOLI

man r el cumplimiento de las ordenanzas mu icipales con un criterio amptio y verd, d ramente liberal en todas las cuestio es.

Finalmente, Nicoli, aunque obrero, es un obrero culto y entendido; conoce algún idioma, ha viajado mucho por el extranjero; proporciona subsistencia diaria á un gran número de trabajadores, y en su especialidad del oficio de marmolista, ha llegado de tal manera á perfeccionarse, que resulta en Madrid su casa una de las mejores, habiendo realizado unaporción de obras de verdadero artista.

El ldeal se complace mucho en saludar á tan notable representante del municipio y del alcalde.

CANALLA Y COBARDE

Para el Sr. Cantero. Redacción de El Censor.

Un vulgarísimo refrán habla de que El diablo harto de carne, se metió á fraile, y eso le pasa á usted, Sr. Cantero, al venir, después de toda una vida de ignominias, delitos, engaños, chanchullos y malas acciones, á levantar el dedo, dándose aires de moralista, y á poner las honras ajenas en el garfio de la picota pública, alarmando y escandalizando la opinión. Indudablemente, es usted un gran artista en infamias...

No nos extraña. Cada cual tiene derecho á lo suyo; hay quien nace para monje, y hay quien nace para canalla. Usted por vocación irresistible, siempre escoje la segunda vereda. ¡Que le aproveche!

Pero cuan to así se procede, cuando se llega á sabiendas, al terreno de la calumnia, cuando se logra al fin la satánica satisfacción de que un pobre empleado, instigado por la persecución infame quede en el arroyo, y deje á su familia sin pan, el hombre que es hombre, ha de dar la debida reparación.

Se la he pedido á usted ante los tribunales, por el procedimiento decoroso de la querella, y se ha escudado negando lo escrito y poniendo de director testaferro, á un pobre diablo, capaz de todas las bajezas, y á quien compasivamente desprecio.; Harta desgracia tiene!

Se la he pedido en el terreno personal de los caballeros, y otra vez la rehuye, abroquelándose el socorrido pretexto de la negativa del honor. Como si no le hubiera yo hecho bastante favor al concedérselo, á un miserable golfo puesto en limpio, vendido para Cuba, y que además tiene sobre sí la infamia por escudo, la traición por emblema.

Está bien, Sr. Cantero. Siga usted por ese camino, que es el camino de la víbora.

Yo he cumplido con mi deber, dimitiendo mi cargo y poniéndome á sus órdenes. La conducta de usted sólo es propia de canallas y de cobardes.

Y ahora, que la opinión nos juzgue á todos.

F. CADIÑANOS

Las autoridades

Ha tomado posesión del cargo de inspector de Vigilancia de primera clase, en el distrito de la Audiencia, nuestro querido amigo, el antiguo funcionario de esta clase, D. Juan Cuevas y Arredondo.

No necesita el Sr. Cuevas de elogios ni bombos periodisticos; tiene su historia acreditada y brillante y buena fama, que seguramente ha de acrecentar con sus buenos servicios en Madrid, donde no los había prestado nunca.

Procede de la jefatura de Barcelona, y ha sido también jefe de Cádiz y prestado sus servicios, como es notorio, en la isla de Cuba, antes de la separación. Nuestro más cariñoso saludo.



D. JUAN CUEVAS Y ARREDONDO
Inspector de primera clase

DE POLICIA

Para el Sr. Moret

Háblase estos días de una próxima reforma policiaca, y créanos ested, señor ministro, que buena falta hace. No sabemos si la noticia será cier-

No sabemos si la noticia será cierta, o uno de tantos entretenimientos del verano. Mas el cariño que en esta modesta easa su nombre inspira, y el conocimiento tan grande que poscemos de su talento, sin igual en España, nos hace dedicarle estas reflexiones, que valen muy poco, pero que se inspiran, como siempre, en un buen deseo.

La policia en España, por punto general es tan buena como la mejor policia del mundo. Lo que hace falta es dignificarla, engrandecerla, darla medios para cumplir su elevada y civilizadora misión de ser la salvaguardia de la Sociedad en las personas y en los intereses; lo que se precisa es que los periódicos diarios la estimen y la defiendan, sin tomarla como cabeza de turco para muchas cosas de que no tiene culpa; lo que falta es que los gobernadores realmente lo sean, con criterio propio, y gobiernen con independencia, sin prejucios, sin egoismos.

¿Por qué la policia de Madrid, por ejemplo, está dando un resultado negativo? Averígüelo usted, señor mi-

nistro.

No es porque la policía sea mala, porque existen en la misma funcionarios dignísimos; no porque las autoridades gubernativas ignoren el cumplimiento de su deber, que hay empleados reputadísimos que lo saben con exceso y muy cumplidamente; no porque la policía sea venal y poco honrada, como han dado en decir los maldicientes cuya baba asquerosa todo lo mancha, que en otros cuerpos y en otras corporaciones aun de cierto carácter militar, tambien hay puntos negros que nada influyen en su buen concepto porque se les separa, y en paz.

Es, señor ministro, que no hay estímulo, que no hay ilusión, que no hay organización en la policía, digámoslo con toda claridad.

Aquí se ha empequeñecido todo de

una manera asombrosa.

Ese Gobierno civil de Madrid es un semillero de chismes y de cuentos; de tal modo, que se inficcionan de esta enfermedad hasta los propios gobernadores. No crea usted que es mejor funcionario el que más sabe, ni el que mejor cumple; no crea que se aprecian con justicia las aptitudes de cada cual escogiéndolas y aprovechándolas con esmero, no, El mejor delegado ó inspector es el que más adula á S. E. ó el que más cuentos le dice al jefe, ó el que más veces concurre al día al despacho de la primera autoridad para contarle que se cayó una teja, que se le rompió el farol á un sereno ó que la portera de su casa está en cinta; y por este socorrido procedimiento de la adulación y del servilismo, se van creando reputaciones de sabios y de honrados, que sobre no prestar servicios, ni descubrir crimenes, ni asombrar á las gentes con su maravillosa penetración, lucen cruces en el ojal de la levita, y van poco á poco haciendo el vacío y logrando postergaciones alrededor de los que no piensan, comen, cenan y duermen

Además el mal grande aquí está en que no hay organización, y en que los gobernaderes toleran que el corto personal de policía presupuestado, no preste ervicio en su mayor parte. Las oficinas del Gobierno civil, es-

tán llenas de vigilantes burocráticos, esto es, escribientes, que de todo hacen menos escribir. La mayoría de los asignados no prestan servicio. ¿Por qué razón señor ministro?

En las delegaciones de distrito y en las zonas y estac ones pasa exactamente lo mismo. En todas estas

oficinas tienen asignados 14 ó 20 agentes y no hay en verdad más que 1 ó 2 para el servicio de la calle. Y no sirve decir que lo ignora el gobernador, porque nos consta positivamente que hay delegado, que se ha pasado 16 meses poniendo el siguiente con cepto sobre un agente. «Fulano de Tal. No se me ha presentado una vez siquiera; no tengo el gusto de conocerle aún.» Sin perjuicio de esto las cosas continúan igual y el gobernador sigue tan fresco, cuando no suda en esta época de verano.

Hay muchos inspectores v vigilantes que no prestan servicio y dedicados unicamente á domesticos de las personas que los nombraron; desde los que se ocupan exclusivamente de cuidar ciertos jardines. hasta los que son cocheros, lacayos y porteros particulares de las casas de algunos n.inistros; todos debian prestar servicio en la calle, pues de esa manera se evitarian muchisimos robos y esos grandes abusos é inmoralidades que matan y estirilizan los buenos propósitos de los que tienen intención de trabajar. Por ahí debía principiar la reforma.

La inamovilidad ó estabilidad en el destino de que tanto se habla estos días, es la gran base de una buena reforma. Pere para eso hay que hacer n uchísimo espurgo. Para eso hay que exigir condiciones de ingreso en inteligencia, antecedentes, cultura, honradez v laboriosidad,

¿Podrá encontrar usted, señor ministro, manera práctica de realizar, tan buena obra, como la de formar un buen cuerpo de pelicía?

La cosa es más importante y más dificil de lo que á primere vista pa-

UN AFICIONADO.

La explicación de una infamia

En defensa propia

Al tomar la pluma en nuestras i manos para descender al medio ambiente en que se desenvuelve ese papelucho indecente titulado Et Censor, sentimos una intensisima impre-

sión de pena y de asco. Si por el fuese, ni nos ocuparíamos siquiera de que existe en el mundo, dedicandole todo nuestro desprecio. Pero por encima de Et Ceasor está la opinión pública, que no perdona la pasividad y el silencio; está la prensa, interesada ya inconscientemente en la comenzada censura del indefenso cuerpo de policía, merecedor, por la indole de su misión, de mayores consideraciones que las que se le guardan; y, por último, están las autoridades políticas, gubernativas y judiciales, que no deben ser, por más tiempo, juguete de las habilidades de un gran farsante, como el que sostiene El Censor.

Los que al leer estas líneas conozcan al sujeto, seguramente pensarán como nosotros. ¡Que los hombres honrados y dignos se dedicasen á defensores de la moralidad, anatematizando el vicio y el delito, no nes extrañaría, porque sería justo! Pero que ocupe sus ocios en semejantes cosas El Censor, nos hace el mismo efecto que si cambiando inmenti la organización social, nos figurásemos un dia acusando como fiscales en un juicio oral por delito de robo, a los renombrados ladrones el Piripitipi y el Chato de Jaén, por ejemplo. De los 18 millones de habitantes que tiene España, acaso el único incapacitado en conciencia para formular contra nadie cierto género de acusaciones, es el creador de El Censor.

Aparte de esto, la forma violenta del ataque quita importancia á sus campañas. Todo el que lea con los ojos de la inteligencia, y haya seguido tales censuras difamantes y tales insidiosas denuncias, deslizadas con sospechosa persistencia en su semanario, comprenderá seguramente, á poso que medite, que á través de los escritos de El Censor, no está la simple crítica al funcionario que falta á su deber, inspirada en procurar el

bien público, sino el odio rencoroso y la venganza personal.

A defenderse tocan, aun sabiendo muy bien, como sabemos, porque conocemos el paño, que se emplearán, para que la réplica sea escandalosa, toda clase de invenciones y de calumnias

El móvil de una campaña]

principal, jurisdicción del distrito de la Audiencia, y en el mismo piso donde se hallan instaladas las oficinas de El C nsor, existe una empresa de operaciones de quintas titulada La Nacional, y dirigida por la misma persona que redacta, dirige y paga el semanario referido.

Esta empresa se dedica á operaciones de redención, á prima fija, del servicio militar, denominándose falsamente Asociación de padres de familia; no siendo cierto que exista en la misma más padre, más socio, ni más hijo que el director de ella, cuyo nombre de intento omitimos por respeto al buen gusto de nuestros

¿Es cierto que La Nacional, por la indole de sus operaciones, por la insolvencia de su director, por lo ilegal de su organización, y por no tener capital alguno de garantia para sus contratos, está, ha estado, ó puede estar muy bien, enredada entre las mallas del Código Penal?

Es cierto que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se ha visto precisada alguna vez la autoridad gubernativa del distrito de la Audiencia á intervenir en alguna reclamación que, por engaño, timo ó cosa parecida, suscitaron unos verdaderos padres de familia, labradores del Tomelloso, en demanda de 3.000 y pico de pesetas defraudadas, y que el director de La Nacional se ha visto obligado á restituir, aunque nó por completo?

¿Es cierto que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia reclamó ar tecedentes y pidió informes sobre dicha empresa al Delegado del distrito Sr. Cadinanos, y que éste, en cumplimiento de su deber, se los dió muy completos?

¿Existe algún inspector de vigilancia, recientemente suspenso y declarado cesante, que presto sus servicios en el distrito de la Audiencia, disfrutando de la confianza de su jefe inmediato, y que por haber sido tras ladado á otro distrito de orden superior, se ha venido dedicando á la amistad y al contubernio con el director de La Nacional y El Censor, convirtiéndose en inspirador de este jefe, por creer injustamente que éste fué la causa de su traslado?

Y por último, ¿será cierto que el sujeto que aparece como director legal de El Censor, desde el número en que comenzó á atacar á la policía, ha sido confidente pagado de la misma en la delegación de la Audiencia y en intima amistad con el inspector antes aludido?

Aquellos de nuestros bondadosos lectores que se contesten afirmativamente á estas preguntas, tendrán descifrado el enigma de la campaña que viene sosteniendo El Censor.

La cuestión del juego

Principio el semanario El Censor sus tareas difamatorias tomando de los pelos, bien inoportunamente por cierto, el manoseado tema de la cuestión del juego en Madrid.

Hemos examinado atentamente todos sus artículos sobre esta materia y no hemos encontrado nada grande, ni nada valiente, ni nada verdad, que se refiera á un deseo que hubiera sido nobilisimo y de ap audible austeridad, ocupándose en combatir de un modo decidido, por alto y con detalles, un vicio tan pernicioso y tan inmoral como el vicio del juego, que persiguen las leyes, y que aunque no lo persiguieran, los hombres debíamos tener la bastante fuerza de voluntad para evadirnos de él.

¿Cómo es que El Censor no se ha referido al hablar del juego más que á chirlatas y tabernas y ha dejado de ocuparse de otros centros de mucha más importancia social y política, donde todo el mundo sabe que ni en época de conscrvadores ni en épo-

ca de liberales ha dejado un momento de jugarse á juegos más ó menos ilícitos, por la impotencia de los gobernadores contra esos mismos

¡No ha oído nunca hablar el escrupuloso y moralista Censor de que existen en el mundo el Casino de Madrid, el Círculo de la Peña y el Centro del Ejército y la Armada? ¡No hubiera sido mucho más airoso, si realmente se persique el fin de exempar el juego, combatir por arto y no dedicarse à la minucia insignificante que supone una taberna como la de la calie de la Magdalena y otros sitios por el estilo, objeto preferente de los afanes del aludido semanario satirico?

Hablemos claro: ¿qué se persigue

Es un hecho indiscutible, y nosotros tenemos que reconocerlo, aunque el gobernador, Sr. Barroso, no sea muy santo de nuestra devoción, que por unos móviles ó por otros, que eso podría discutirse, durante la época de su mando en Madrid, apenas si se juega, efecto de las ordenes terminantes que sobre este asunto tiene reiteradas.

Podria jugarse en la taberna de la calle de la Magdalena, esquina á la de Lavapiés; nosotros no tenemos por qué afirmalo ni negarlo; pero, ¿los actos realizados por un inspector de vigilancia de otro distrito que han dado base al escándalo producido por Et Censo?, iban encaminados á perseguir el juego, ó iban encaminados, según aparece del expediente instruido en el Gobierno civil, á demostrar que esos asuntos se arreglaban en Teruel por treinta duros con arreglo á las conferencias previas que con el tabernero tuvieron?

Porque en el fondo de esto hay una gran infamia. ¿Es cierto que antes de intentar sorprender el inspector amigo de El Censor la partida que se supone existia en la taberna de la calle de la Magdalena, se celebraron entrevistas á petición de éste con el dueño de esa misma taberna en el café del Progreso?

¿Por qué se ha contentado el señor Gobernador civil con imponer ocho días de suspensión de sueldo á dicho inspector y no remitió el expediente à los tribunales?

Por lo demas, es completamente falso de toda falsedad, que se haya jugado a los prohibidos en ninguno de los cafés y billares del distrito de la Audiencia.

Se ha lucido usted, Censor mora-

Asunto que se aclara

En las primeras horas de la maña-na del día 12 de Marzo último, se presentó en la delegación de la Audiencia à preguntar particularmente por la persona del Sr. Cadiñanos, un caballero á quien aquél conocía á título de amigo de un inspector que tuvo á sus órdenes, de cuyo nombre no queremos ni acordarnos.

El referido caballero le pidió como favor especial al Sr. Cadinanos, que utilizando sus medios de acción, investigase por las casas de préstamos el paradero de unas alhajas que habían desaparecido aquella mañana de la platería de D. José Miranda, en la calle de Carretas, núm. 45. Entonces el delegado de la Audiencia invitó al referido caballero á formular, como era de ley, la debida denuncia para el juzgado de guardia, y á esto se negó el interesado, explicando su negativa en el sentido de que quería evitarse el perjudicado las molestias, declaraciones y paseos infinitos que trae consigo toda acción ante los tribunales, pidiendo como favor especial, que se hiciera sólo la busca particular por las casas de préstamos. El delegado de la Audiencia, por

razones de amistad, atendiendo á que no había delincuente ni indicios para tante, tanto en el Gobierno civil como en las delegaciones, el no ser más papista que el Papa, cuando los interesados se obstinan en no formalizar sus denuncias, se concretó accediendo á lo solicitado, á poner la oportuna orden para las casas de préstamos y á realizar algunas gestiones de

investigación, que desgraciadamente no han dado resultado alguno. De aquí lo ocurrido hasta las denuncias de El Censor.

Posteriormente, el delegado de la Audiencia ha formulado ante el gobernador su correspondiente informe de loocurrido, acompañando la orden que se dió en fecha oportuna á las casas de préstamos, y dos actas firmadas por el caballero que se presentó en la oficina y el dueño de la joveria. D. José Miranda, aseverando bajo su firma lo que va relatado.

El gobernador civil, por cierto usando distintos procedimientos á los acostumbrados en aquella casa con otros expedientes é informaciones de índole mucho más grave, remitió, sin duda con la más piadosa intencion, los antecedentes referidos al juzgado instructor del distrito de la Audiencia, que hasta la fecha se ha limitado á recibir las declaraciones y reunir los antecedentes necesarios para la formación del oportuno sumario.

Ignoramos y respetamos las resoluciones que pueda adoptar la autoridad judicial; pero el Sr. Cadiñanos puede tener la tranquilidad de conciencia necesaria de que no ha cometido ni la más pequeña falta ó delito, porque procediendo, como procedió, con absoluta buena fe y sin malicia de nigún género, no puede aplicár sele de ninguna manera el art. 370 del

Código penal, único que pudiera ser pertinente al caso, porque este articulo está dedicado á los funcionarios que MALICIOSAMENTE dejaren de promover la persecución y castigo de los delincuentes.

La verdad sobre el 'Bólido,

No obstante los llamativos títulos empleados por el satírico semanario El Censor para dar cuenta de la estruendosa, horrorosa, irresistible y aplustante agresión y allanamiento de que fué objeto por parte del desdichado cumplido de Ocaña, José López (a) El Bolido, en la tarde del día de San Pedro, todo esto no deja de ser una gran farsa más, y en el fondo otra de tantas infamias.

El Bolido fué hace cuatro ó cinco años un gancho ó agente á las órdenes del hoy director de El Censor. Marchó á presidio á cumplir condena por la recluta voluntaria, y, al salir del penal, desarrapado, sucio y hambriento, el hombre se acordó de que el adinerado propietario de La Nacional, que tantos tondos tiene para sostener campañas difamatorias, le debia algunas cuentas, que de aquella fecha triste estaban pen-

El Bólido pasó por la calle de Toledo, y subiendo à las oficinas de El Censor, se propuso demandar de su propietario una colocación ó una limosna, recibiendo por todo pago algunos golpes que le propinó por toda contestación el hon rable, el digno, el caballero o empresario de La Nacio-

Cuando El Bólido acudió á los guardias 1.007 y otro cuyo nombre no recordamos, á reproducir la oportuna reclamación, el desquite fué pensado rápida y sagazmente Era necesario presentar, como se presentô,

te, y era necesario dar aire á El Censor, que no se leía por nadie, relacionando esta supuesta agresión con las denuncias formuladas sobre el juego, y confeccionando unos cuantos sueltecitos, dando cuenta del caso, para los periódicos diarios, que en esta época de verano pueden fácilmente hacer un espacio en sus columnas, protegiendo inconscientemente con su inmensa circulación y prestigio, al habilidoso caballero de industria, que es un vivo, al decir de la gente

Tate, Censor, te conocimos!

Asunto vergonzoso

En el último número de El Censor, aparece otra insidiosa acusación contra el exdelegado Cadiñanos; la refeá la prostituta conocida por la

De esta infamia no queremos ni ocuparnos siquiera por respetos al pudor publico; que cuando se escribe en letras de molde aunque falte la vergüenza en el que escribe, se impone siquiera el respeto á la vindicta pública.

Respecto á este asunto contestamos apelando al honor y á la buena voluntad de los que en él intervinieron y están, por tanto, enterados perfectamente, como el entonces delegado de Buenavista señor Puga, el inspector señor Sánchez Vidal, el agente señor Crespo y el notable periodista bien entendido de cosas de policía señor Escobar, que redacta en La Correspondencia. En ellos confiamos, seguros de que al leer algunas infamias, se habrán horrorizado de que la fiera humana llegue á tal extremo en sus ódios y sus rencores.

Un alfiler robado

El día de Todos los Santos, no obstante haberse puesto en el cementerio de San Justo, de orden del delegado de la Audiencia, el correspondiente servicio policiaco, compuesto de personal perito, le fué sustraído á un conocido industrial de la calle del Amparo, un alfiler de brillantes que llevaba puesto en la corbata.

Formado el oportuno atestado, el personal de las delegaciones de la Inclusa, el de la Latina y el de la Audiencia, hicieron las oportunas investigaciones, consiguiendo el delegado Sr. Marsal, que entonces estaba en la Inclusa, detener en una casa de dormir, sita en la calle de Cabestreros, á dos ladrones, Perico el cerillero y un pariente suvo, como presuntos autores del hurto, según dijo el Heraldo, ocupándoles algún dinero y poniéndolos á disposición

del Juzgado.

Posteriormente, el agente Fernández, conocido por el Mireno, y que recomendamos al Sr. Barroso por pasarse de listo (aun después de sufrir la suspensión de ocho días de sueldo bien recientemente), dió una confidencia, asegurando que el autor del nurto era un sujeto conocido por el Bith ino El exdelegado Sr. Cadiñanos lo hizo prender, y como el detenido diera explicaciones, al parecer, satisfactorias de lo que hizo en el día de autos, dando detalles que probaban que á la hora del hurto del alfiler se encontraba cerca de la plaza de toros é indicando en aquel sitio la presencia de un inspector especial del Gobierno civil, cuya cita resultó cierta, y no sostuviera nadie acusación ninguna contra él, no fué puesto en libertad, sino destinado á sufrir arresto gubernativo ó sea quinceno, dicho en términos más vul-

arios días después fué nuevamente detenido por el referido agente Fernández y un inspector, precisamente á la salida de la cárcel (cosa sospechosísima para los que conocen las costumbres policiaces), y aunque al delegado llegaron rumores relacionados con la mediación de cincuenta.... razones antes de haber procedido á su detención, como entonces acusaron en el atestado correspondiente los referidos inspector y agente, fué enviado el Billiamo desde la Delegación al Juzgado instructor de la Audiencia, que según noticias, lo puso en libertad por no resultar cargos.

Esta es la verdad exactísima. Todo lo demás que se diga, es una invención infame, para juzgar la cual debe tenerse en cuenta que inmediatamente fueron trasladados dichos s funcionarios, el uno al distrito del Norte y el otro al distrito del

No es cierto que haya sido detenido por nadie el agente Fernández en la calle de Cuchilleros. Lo cierto es que habiéndole hallado en una taberna, á la vez casa de mancebía, entre dos ó tres mujeres públicas y dos sujetos sospechosos, precisamente cuando debía estar prestando servicio de día en el distrito de la Universidad, al cual estaba adscrito, se le ordenó no merodease por el de la Audiencia, puesto que por esta falta le acababa de ser impuesto un correctivo por el Gobernador.

Por lo demás, bien notorio es que el exjefe policiaco de la Audiencia se distingue por no conocer ladrones ni tratarlos. Todo lo que pueda decirse, por tanto, del Bigaro, cuya existencia era ignorada, cae por su base

completamente.

Cuestión personal

Nuestro director, señor Cadiñanos, después de salir el último número de El Ceasor, presentó espontáneamente la dimisión de su cargo de delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia, para defenderse en todos terrenos.

Quiso intentar la cuestión personal con el señor Cantero, verdadero director de Et Censor; pero sospechando, porque le conoce, que contestaría evadiéndose, encomendó á dos amigos muy honorables la misión de visitar á dicho sujet, para explorar su animo y ver si estaba dispuesto a la debida reparación, acudiendo al terreno de las armas.

Como sospechábamos, el señor antero se ha negado, con fútiles pretextos; quedando desde luego terminada toda gestión.

Para terminar

Concluimos, por fin, estas modestísimas líneas de defensa, con dos palabras, dedicadas, las unas al gobernador, Sr. Barroso, y las otras á nuestros muy queridos colegas El Liberal y el Heraldo.

Al primero le diremos, ann sintiéndolo mucho, que lo ocurrido con El Censor, y sus ataques a la policía, demuestran bien claramente su incapacidad para gobernar. No basta ser un buen hombre; no basta tener el prurito de la moralidad; no basta poseer por norma el egoismo y sacrificar al primero que se encuentra una china en su camino, ante la teoría de ser siempre el número uno.

Hay que saber gobernar, Sr. Barroso. Primero, para tener la energía debida contra ciertas campañas, cuando se está convencido de que sólo obedecen á un deseo de venganza ruín, que medios dan las leyes é influencia tiene toda una primera autoridad de la capital de España, para conseguir que los tribunales sean rigoristas contra la calumnia, y después para no sacrificar al egoismo personal ante el primer mono que se le refiere en un libelo, al funcionario que ha cumplido con su deber. El papel de víctima inspira, ya que no otra cosa, compasión á las gentes; el de verdugo, rara vez se encuentra quien lo desempeñe.

A El Liberal y al Heraldo, perdón les pedimos. Circula por ahí el rumor, atribuyendo ciertos continuados reclamos de El Censor á trabajos de administración, ó á complacencias de redactores, que escriben á la vez en periódicos diarios y en semanales, y esto no lo creemos, porque si fuera exacto, sería cosa de lamentar con toda nuestra alma, que en este país pueda llegarse nunca á tal estado de empequenecimiento mer

cantilista.

SUELTOS

Teniamos preparado un trabajo muy notable, à propósito de un inspector de vigilancia, que ha sido declarado co-

En vista de esto lo suspendemos por ahora. No nos gusta, de no ser preciso, hacer leña del árbol caído.

No se ha aclarado nada todavía respecto á si se juega ó no se juega en el circulo de José María, situado en la calle del Principe, núm. 12.

Tampoco se han ac'arado las manifestaciones de cierto periódico, que aseguraba la amistad extraordinaria entre José María Roldán, muy conocido en dicho circulo de la calle del Principe y dueño del casino liberal de Córdoba. con el excelentísimo señor D. Antonio Barroso, que también es diputado á Cor tes por Córdoba.

De igual manera no se sabe nada, ni ann de haberse dado cuentr à los Tribunales, en lo referente al reparto de unas veinte mil pesetas, que varios periódicos hace meses supusieron hecho entre ciertos altos funcionarios policiacos, procedente de la estafa del Cantinero.

Existe un gran disgusto entre les elementos que siguen con atención la marcha de las cosas del Gobierno civil.

Estiman los liberales de referencia que el gobernador señor Barrose, es un hom-

bre muy bueno, pero que gobierna más en conservador que en liberal.

Los elementos afectos á esta situación, desde el secretario general para abajo, están postergados. En cambio las misiones de confianza, los más importantes distritos en policía y la mayor suma de consideraciones, son para los funcionarios de procedencia conservadora ó que tienen relación con el gamacismo.

Ni una sola vez hemos visto à ciertos jefes administrativos del Gobierno civil despachando con elsecretario del mismo. En cambio hemos visto muchas al señor Antequera, que es por su categoría el segundo gobernador, en el despacho de los jefes de negociado.

Se dice que en el reglamento nuevo confeccionado por Barroso se incluye un artículo diciendo lo siguiente:

Se excluirán de esta nueva combinación los elementos aguileristas.

Ha sido nombrado delegado del distrito de la Audiencia D. Fernando Castillo, exdiputado provincial.

Menos mal y que sea para bien.

Aún no hemos visto la luz pública, y ya hemos recibido algunas denuncias referentes al funcionamiento de cierto Frontón de pelota, muy cén rico, donde antes no se veía al delegado para nada y ahora asiste con mensual asiduidad.

¡Hombre, por Santo Tongo y companeros mártires, quieren ustedes hacer el favor de no empujar!...

Aún no se ha resuelto lo del premio por la captura de la Cecilia.

¡A qué resulta que se lo lleva algún delegado conservador!

Por exceso de original, retiramos un extenso artículo sobre La Prostitución en Madrid. lo que tributa y en lo que se invierte. Irá en el próximo número.

Y basta por hoy, que estamos de policia hasta la calva de su excelencia.

IMPRENTA MODERNA, CAÑOS, 4

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS *

A PRIMA FIJA

Capital social: de 15.0000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid. Calle de Alcalá, núm. 3d

SEGUROS

Sobre la vida.— Centra ir cendios.— Marítin os y fluviales.— Aceidentes personales y et lectivos.— Rotura de eristales.— Aceidentes por y á los coches.— Ganado de lujo y de labor.— Coseehas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro

ALMONEDA PERMANENTE

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Compra y venta

Oambio de muebles de todas els ses y reformas de Ebanistería y Tapicería.—Se cortan y haten fundas —Se embalan toda clase de muebles.

Paz, 5, pr mero.-MADRID

SERVICIOS

DR LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

de Barcelona

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedaron organizados en lasiguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediteráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacifico Trece expediciones anuales á

Filipinas. Una expedición mensual á Ca-

Seis expediciones anuales, entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anuncian

Para más infirmes, acúdase á los agentes de la Compañía.

VENEREO

CURAS RAPIDISIMAS

Médico interino que fué de San Juan de Dios

PAZ, 1. — CLINICA FRANCESA

Horas, de 5 á 7, y desde una peseta ho-

Mejora inmediata en enfermedades de la piel y

SIFILIS

DIMERO

UNICA CASA que paga bien las alhajas y papeletas del Monte.

6-CLAVEL-6

La policía privada

Oficina de información, servicios de vigilancia, investigaciones y gestiones de todas clases

DIRECCIÓN: MADRID.—ANTÓN MARTÍN, 44, SEGUNDO

(CORRESPONSALES EN TODAS LAS PROVINCJAS DE ESPAÑA)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado ó íntimo, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas. Iuformes mercantiles
Informes particulares de personas ó cosas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad
ó las personas. Gestiones reservadas. Averiguaciones íntimas

La esfera de acción de esta casa alcanza á Madrid y provincias; pues además de sus Corresponsales, cuenta con perso nal dispuesto á acudir á donde sea preciso en un momento dado.

Para todo lo judicial, la POLICIA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Madrid.

HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación, para mayor garantía de cliente.

HORAS: DE 6 A 8 NOCHE